



ACTA SESION ORDINARIA N° 02 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 15 de Diciembre del año 2008, siendo las 14:30 horas, en la Sala de Reuniones del Municipio, se da inicio a la 2ª. Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Laguna Blanca, presidida por el Sr. Alcalde don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez y la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don José Márquez Maripani, don Fernando Ojeda González, don Mauricio Muñoz Avendaño, don Nelson Caniu Colivoro, doña María Isabel Vásquez Barrientos y actuando como Ministro de Fè el Secretario Municipal y de la Alcaldía don Rene Armando Villegas Barria. Se encuentran presentes los funcionarios don Fernando Colivoro O., Don Mauricio Téllez Igor y Doña Marilyn Valderrama Mancilla.

TABLA A TRATAR :

1. Aprobación Presupuestos Áreas Educación y Salud
2. Varios

A continuación el Sr. Secretario Municipal da lectura al Of. N° 3072 de fecha 25.11.2008 de la Contraloría Regional de Magallanes, mediante el cual remite copia del Informe final debidamente aprobado, sobre fiscalización efectuada en la II. Municipalidad de Laguna Blanca, a fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de recepción del presente oficio, se ponga en conocimiento del Concejo Municipal. Se entrega copia de dicho informe a cada uno de los concejales.

Seguidamente el Sr. Mauricio Téllez da a conocer en detalle el Presupuesto del Área Salud, desglosado en subtítulos, ítems y Asignaciones

Una vez analizado el Presupuesto de Salud en extenso por el Concejo Municipal se acuerda lo siguiente:

El Sr. Alcalde señala que en el Mes de Marzo se hará un análisis en extenso de los presupuestos.

ACUERDO N° 2:

El Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba el Presupuesto de Salud por un monto de \$ 58.888.937.-

De la misma forma se presenta al Concejo Municipal el presupuesto de Educación, también analizado en detalle:

ACUERDO N° 3:

El Concejo Municipal aprueba el Presupuesto de Educación por un monto de \$ 175.919.863.-

Seguidamente se presenta al Concejo Municipal para su aprobación, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2009.

ACUERDO N° 4:

El Concejo Municipal aprueba el Programa de Gestión Municipal para el año 2009.



El concejo Municipal aprueba cancelar una bonificación adicional de zona extrema equivalente a un 30% de lo establecido por ley, equivalente a \$ 64.967 por funcionario, lo que significa para 18 funcionarios un total de \$ 4.677.624.-

Varios:

El Concejal Sr. Nelson Caniu solicita una investigación referente a la licencia médica del Jefe de Finanzas Sr. Rody Hernández.

Al respecto señala "que hablar del funcionario es complicado. La licencia fue tramitada y no puede cuestionarse ningún tipo de licencia médica". Agrega que le fue solicitado el permiso, el cual le fue negado. Posteriormente llegó la licencia. "Es cuanto puedo informar".

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:30 horas.


RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA